

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A., CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 26 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón Manta, a veinte seis días del mes de abril del año 2020, a las 09H30, en la oficina de la empresa ubicada en la avenida 23 y calle 16, ciudadela Los Almendros, de la ciudad de Manta, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A con los siguientes accionistas:

- López Palma John Lennon, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Vélez Muñoz Ginger Gisela, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00) que se encuentra dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el señor López Palma John Lennon.

El Presidente solicita a la secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. La secretaria informa que se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2019
- 3.- Resolver sobre la distribución de Utilidades.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A., pasando a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor López Palma John Lennon y manifiesta que, la compañía JLPOPERACIONES PORTUARIAS S.A. en el ejercicio 2019, se obtuvo una utilidad de USD \$ 320.610. Explica el Gerente General, que de este valor el 15% a favor de los trabajadores conforme lo establece la Ley, valor que asciende a la cantidad de USD \$ 48.092, del saldo se disminuye el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de USD \$ 73.595 lo que ha dado una utilidad neta por el ejercicio de USD \$ 198.923, a fin de que su destino sea tratado en el punto correspondiente. Cabe destacar que analizando los eventos primordiales los accionistas deciden absorber de las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del presente año, la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio emitida según informe actuarial y que corresponden al periodo del ejercicio 2018.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y cuentas presentadas por el Gerente General, los prueban por unanimidad con un voto de aplauso por los resultados generados por la empresa durante el año 2019, deseándole que el próximo año se logren las metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el Segundo Punto en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2019". El señor López Palma John Lennon en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario Sr. Delgado Alvia Wilmer. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día a que se refiere a "Resolver acerca de la distribución de utilidades" generados en el ejercicio 2019. Con respecto a las utilidades del presente periodo y acumuladas que queden a favor de los socios, se mantendrán a disposición dentro del presente periodo para ser distribuidas de acuerdo a la disposición de fondos en la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 11h31, la presidente da por clausurada la presente sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general y Secretario de la junta.



López Palma John Lennon
Gerente General - Accionista



Vélez Muñoz Ginger Gisela
Presidente - Accionista



Rezabala Alarcón Evelyn
Secretaria de la Junta